INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 348.797.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 89 de fecha 18 de mayo del 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación. Permiso / Reposo Médico.
Víctor Martínez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 6 de junio de 2018, se ha procedido a la apertura del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**646.580**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

Documentos comunes para Personas Jurídicas	EQUIFAX PARAGUAY S.A. RUC: 80045898-2
Formulario de Oferta. [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].	Cumple (fojas 2 al 4)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (foja 5 al 6)
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1498756 (foja 8)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1498756 (foja 8)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1498756 (foja 8)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 348.797.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir, que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Por Nota DAAF/CPEO N° 53/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, fue requerido lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

En fecha 8 de junio de 2018 el Oferente remite el mencionado certificado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordante con el numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta:

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	646.580

Al realizar el comparativo de los precios ofertados y los referenciales se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018, ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Atendiendo a lo mencionado procedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, a efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación Estándar, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS	EQUIFAX PARAGUAY S.A. RUC: 80045898-6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1498756 (Foja 8)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1498756 (Foja 8)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1498756 (Foja 8)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1498756 (Foja 8)
Patente Municipal Vigente.	Cumple (Foja 9)
Copias de facturas que demuestren la experiencia en la Provisión de Servicio de Información Confidencial a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).Podrán presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.	Cumple (Fojas 10 al 11)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 53/2018

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 348.797.

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS – EQUIFAX PARAGUAY S.A.		
C.I.C. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.212.832 ✓	CESAR BRÍGIDO PAREDES RAMÍREZ ✓	No se observan datos a la consulta.
914.536 ✓	MARÍA ASUNCIÓN COSTANTINI AVALOS ✓	No se observan datos a la consulta.
1.485.194 ✓	JOAQUÍN ALBERTO YUGOVICH GUILLEN ✓	No se observan datos a la consulta.
688.944 ✓	GERARDO RUBEN OLAVARRIETA ALBOSPINO ✓	No se observan datos a la consulta.
3.496.857 ✓	MARIO MANUEL ARRUA LEON ✓	Se registran datos hasta 16/10/2006.

Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18 inciso e), se ha procedido a la verificación de la experiencia de los Oferentes **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Copias de facturas que demuestren la experiencia en la Provisión de Servicio de Información Confidencial a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.

Nº	Empresa Contratante	Fecha de Factura	Documento Número	Descripción del Servicio	Año 2015 Monto	Año 2016 Monto	Año 2017 Monto
1	Banco Itau Paraguay S.A	16/10/2015	001-003- 115217	Informe registro personal y de empresa	64.756.203 ✓	-	-
2	Banco Itau Paraguay S.A	17/10/2016	001-005-0027594	Informe registro personal y de empresa	-	31.806.654 ✓	-
3	Banco Itau Paraguay S.A	23/12/2016	001-001-0051570	Informe registro personal y de empresa	-	-	37.349.433 ✓
Total de Facturaciones por año					64.756.203	31.806.654	37.349.433
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2015, 2016 y 2017)							133.912.290
Monto Total Ofertado							21.600.000
50% del Monto Total Ofertado							10.800.000

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículo 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** *el llamado para* ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 10.800.000 (Guaraníes Diez Millones Ochocientos Mil)*** *y por un monto máximo de* ***Gs. 21.600.000 (Guaraníes Veintiún Millones Seiscientos Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 490/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al ejercicio 2019 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 12 de junio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Víctor Martínez
Representante de la Unidad Requirente